

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2017
CACECA/425/17

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
CAMPUS CULIACÁN
PRESENTE

De acuerdo a la solicitud presentada para la Reacreditación del Programa Académico de Licenciatura en Contaduría Pública (2R089LCP/UAS_URC_CULIACAN/17), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 11 de diciembre de 2017, queda Reacreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **970.35** puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 8 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	11 de junio de 2019	11 de diciembre de 2020

Para dar cumplimiento a los indicadores observados, solicito sea tan amable, nos envíe a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de este dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones adjunto a este oficio, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

ATENTAMENTE
“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE

c.c.p Mtro. Luis Pietch Castro- Jefe de Programa de Acreditación Nacional e Internacional.
EAL/FL/sor

DICTAMEN DE REACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 11 de diciembre de 2017
Folio: 2R089LCP/UAS_URC_CULIACAN/17

PROGRAMA ACADÉMICO EVALUADO

Licenciatura en Contaduría Pública

Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Regional Centro Culiacán

"Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua"

REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UNIDAD REGIONAL CENTRO CULIACÁN.**Antecedentes**

El Comité Evaluador designado por el CACECA estuvo integrado por los Maestros Darío Montoya De la Torre de la Universidad Autónoma de Nayarit, Teresita de Jesús Macedo Solís de la Escuela Bancaria y Comercial y María de Lourdes Medina Hernández de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Su trabajo consistió en la revisión y verificación de lo presentado por la institución mediante el instrumento de autoevaluación. Como documento informativo, éste fue analizado en gabinete y, posteriormente, durante la visita de campo realizada los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

Resultados

Con fecha 11 de diciembre de 2017 se emite el dictamen 2R089LCP/UAS_URC_CULIACAN/17. Tras un análisis comparativo del instrumento de autoevaluación presentado por la Institución y el trabajo del Comité Evaluador realizado durante la visita de campo, el Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **970.35 puntos**. Por lo tanto, queda **reacreditado** durante cinco años.

Mejora Continua

Se anexan 8 recomendaciones respecto a las categorías, criterios e indicadores que no cumplieron con el estándar establecido. Su formulación tiene la finalidad de orientar acciones institucionales para tal cumplimiento, si bien la institución deberá aplicar las medidas que considere más oportunas para la mejora continua del programa académico, y en apego a lo determinado por el instrumento del CACECA.

Los avances alcanzados deberán reportarse en dos procesos de seguimiento, cubriendo en cada caso un porcentaje mínimo de logros, según se detalla enseguida:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	40%	100%
FECHA DE VISITA	11 de junio de 2019	11 de diciembre de 2020

Para cada uno de los procesos se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución, y para iniciar con el cumplimiento a los indicadores observados, es necesario nos sean enviados a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.

RECOMENDACIONES SOBRE INDICADORES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA EL PRIMER SEGUIMIENTO DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	1
2. Estudiantes	3
3. Plan de estudios	0
4. Evaluación del aprendizaje	0
5. Formación integral	4
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	0
7. Vinculación - Extensión	0
8. Investigación	0
9. Infraestructura y equipamiento	0
10. Gestión administrativa y financiamiento	0
Total	8

Escala de valores
 Menos de 701 puntos

No reacreditado

 De 701 a 1000 puntos

Reacreditado

PUNTUACIÓN GLOBAL		
CATEGORÍA	PUNTOS	
	CACECA	DICTAMEN
1. Personal académico	185.00	182.00
2. Estudiantes	130.00	115.94
3. Plan de estudios	133.00	133.00
4. Evaluación del aprendizaje	52.00	52.00
5. Formación integral	70.00	57.41
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	53.00	53.00
7. Vinculación - Extensión	118.00	118.00
8. Investigación	100.00	100.00
9. Infraestructura y equipamiento	38.00	38.00
10. Gestión administrativa y financiamiento	121.00	121.00
Total	1000.00	970.35

ATENTAMENTE


 DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
 Presidente

RECONOCIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico acreditado concentra sus principales logros respecto del instrumento de CACECA en las siguientes categorías:

1. Categoría 3 plan de estudios

La misión del programa es congruente con las características, que presenta el plan de estudios, la visión y objetivos están claramente definidos y difundidos, así como los perfiles de ingreso y egreso, sus programas de asignatura contienen una estructura completa, tienen un amplio tronco común y sus planes son revisados periódicamente. El programa promueve los valores éticos y la investigación, así como el desarrollo del pensamiento crítico, el idioma inglés, así como el manejo de las tics se aplican suficientemente y se efectúan diagnósticos del mercado laboral.

2. Categoría 4. Evaluación del aprendizaje

Se tienen una reglamentación sobre requisitos de equivalencia, reconocimiento, revalidación, egreso, titulación, los perfiles de ingreso y egreso son claros, los contenidos se actualizan permanentemente, la malla curricular contiene asignaturas de formación genérica básica, formación disciplinar, área de acentuación y optativas, se considera el trabajo en equipo, se practican los ensayos se cuentan con becas, y se reconoce el alto rendimiento del aprendizaje.

3. Categoría 9. Infraestructura y equipamiento

La institución cuenta con las instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, culturales y deportivas se tienen programas formales de mantenimiento, cuentan con unidad interna de protección civil, los laboratorios de computo son suficiente y programas actualizados, las aulas están equipadas, así como los equipos necesarios, para llevar a cabo las actividades administrativas, docentes y académicas de los estudiantes para el cumplimiento de sus asignaturas, se tiene acceso a internet inalámbrico desde las diferentes áreas del campus.



ANEXO DE RECOMENDACIONES

CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO

Criterio 5. Categorización y nivel de estudios

Indicador 9. ¿Por lo menos el 60% de los profesores tiene experiencia en el mercado laboral mínima de tres años en el área de conocimiento del programa académico? (experiencia no docente)

Establecer los mecanismos y procesos que permitan la comprobación documental que demuestre que por lo menos el 60% de los profesores del programa académico tienen una experiencia laboral de tres años como mínimo en la materia que imparten o en el área de conocimiento de la carrera en beneficio de los estudiantes del programa académico. Presentarán cartas laborales, constancias de trabajo y contratos, entre otras evidencias documentales.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

Criterio 5. Titulación

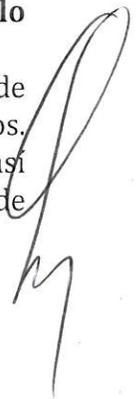
Indicador 1. ¿Se opera un reglamento para titulación y el 100% de los estudiantes que se van a titular lo conocen?

Establecer un procedimiento que asegure que todos los estudiantes del programa académico evaluado que se van a titular conocen el reglamento de titulación y que se cumplen las disposiciones en él establecidas. Mostrar el reglamento y la evidencia documental tales como registros y listas de asistencia a pláticas informativas, entre otros, que así lo demuestren.

Criterio 5. Titulación

Indicador 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?

Incluir en la normativa del proceso de titulación, el requisito de presentar un examen de inglés el cual deberá ser de la prueba TOEFL o equivalente de cuando menos 550 puntos. Presentar la normativa correspondiente y las tablas de equivalencia, en su caso, así como también los exámenes aplicados en los cuales se demuestre que el puntaje de dicha prueba sea de acuerdo al puntaje señalado por el indicador.



Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional**Indicador 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?**

Implantar mecanismos tendientes a incrementar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios para que se titulen. Presentar la evidencia documental correspondiente que demuestre que este porcentaje es mayor al 90% de las tres últimas generaciones por cohorte generacional del programa académico evaluado

CATEGORÍA 5. FORMACIÓN INTEGRAL**Criterio 2. Actividades culturales****Indicador 1. ¿El 40% de estudiantes participa activamente en actividades culturales?**

Establecer el mecanismo de operación, seguimiento y control de las actividades culturales que se genere en el programa académico evaluado. Presentaran los registros correspondientes que demuestren que al menos el 40% de los estudiantes del programa académico evaluando, están inscritos y participan activamente y de manera sistemática, en actividades culturales como parte de su formación integral de los alumnos del programa académico evaluado. Anexarán constancias de participación, lista de asistencia o reconocimientos correspondientes cubriendo el porcentaje señalado en el indicador.

Criterio 3. Actividades Deportivas**Indicador 1. ¿El 40% de estudiantes participa activamente en actividades deportivas?**

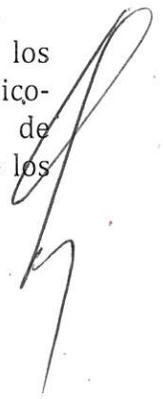
Presentar los registros correspondientes que demuestren que al menos el 40% de los estudiantes de la carrera están inscritos y participan activamente y de manera sistemática, en actividades deportivas como parte de su formación integral de los alumnos del programa académico evaluado. Anexarán constancias de participación, lista de asistencia o reconocimientos correspondientes cubriendo el porcentaje señalado en el indicador.

Criterio 4. Orientación profesional**Indicador.1. ¿Existen eventos académico-científicos (seminarios, congresos, foros, conferencias) que apoyan el currículo del programa académico?**

Establecer un programa de eventos académico-científicos para la carrera a fin de propiciar y fomentar la formación académica y científica de los alumnos. Anexarán el programa y una relación de dichos eventos tales como la semana de ciencia y tecnología y el verano de la investigación científica, entre otras. Presentarán los programas de dichos eventos y registros de participación de los alumnos de la carrera.

Criterio 4. Orientación profesional**Indicador 2. ¿Por lo menos el 65% de los estudiantes participa en los eventos académico-científicos?**

Presentar la evidencia documental que compruebe que al menos el 65% de los estudiantes del programa académico evaluado participa en eventos académico-científicos mostrando la documentación comprobatoria mediante registros de inscripción, listas de asistencia firmadas y constancias de participación activa de los estudiantes del programa académico evaluado.



FL/JHR